



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

REPARACIÓN DE FALLA ELÉCTRICA EN CENTRO DE CARGA EN LA UNIDAD MEDICA

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 2

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2020

Periodo que se reporta

julio

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Cancún

Municipio de origen

Benito Juárez

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

EL CEDRAL, MPIO. DE LÁZARO CARDENAZ

Motivo del encargo o comisión

REPARACIÓN DE FALLA ELÉCTRICA EN CENTRO DE CARGA EN LA UNIDAD MEDICA

Fecha de salida

07/21/2020 - 06:00

Fecha de regreso

07/21/2020 - 18:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de pasaje terrestre

435.00

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

435.00

Viáticos comprobados

435.00

Importe ejercido por partida de viáticos

435.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

435.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

REPARACIÓN DE FALLA ELÉCTRICA EN CENTRO DE CARGA EN LA UNIDAD MEDICA

Resultados obtenidos

EXCELENTES RESULTADOS

Contribuciones

SE CONTRIBUYE A MANTENER EL CENTRO DE SALUD RURAL EL CEDRAL CON ENERGÍA ELÉCTRICA Y ASÍ PUEDA CONTINUAR CON SUS SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

Conclusiones

SE LE DIO CUMPLIMIENTO A LAS INDICACIONES DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO.2

Datos de la información

Periodo de actualización

julio - septiembre

Fecha de validación de la información

2020-07-22

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

RECURSOS FINANCIEROS

Importe total de la comisión

435.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.